

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICACION ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

SCU-068-017

CERTIFICA

Que, este certificado se expide solo para adelantar la expansión de redes de centrales eléctricas y **NO** para adelantar trámites ante Notaria y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que, las **CALLES 13 Y 14 CON CARRERA 16 Y 17 DEL BARRIO EL PARAMO** jurisdicción del Municipio de Villa del Rosario **SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO MEDIO POR REMOCION EN MASA, SEGÚN PLANO UR-4.**

LAS CALLES 13 Y 14 CON CARRERA 18 DEL BARRIO EL PARAMO, jurisdicción del Municipio de Villa del Rosario **SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, SEGÚN PLANO UR-4**, aprobado por el acuerdo N° 015 de septiembre 09 del 2013, por el cual se ajustó el PBOT Municipal.

Se expide la presente a los dieciocho (18) días del mes de octubre del Dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado el (la) señor **LUIS ERNESTO LAVERDE GUERRERO**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **88.132.643**, como delegado de junta de acción comunal del barrio El Páramo.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control urbano.

PABLO CARDENAS GARCIA.
Téc. Adm. Control Urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cardenas Garcia	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio